



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Miguel Hernández.

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en su sesión celebrada el 24 de septiembre de 2014, por el que se aprueba la creación de la Comisión Redactora de la Memoria de Implantación del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Miguel Hernández;

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de febrero de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Miguel Hernández, en los términos reflejados a continuación:

MEMORIA DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

I. DENOMINACIÓN DEL CENTRO.

Se propone como denominación **CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL** de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Esta denominación se identifica con el acrónimo **CIDEM** en el presente documento.

II. OBJETIVOS GENERALES

La misión del CIDEM será promover, coordinar y llevar a cabo docencia especializada, asesoramiento científico y técnico e investigación relacionada con la actividad empresarial, con su desarrollo y con aspectos económicos, comerciales y tributarios, sobre la base del conocimiento y la innovación universitaria, asumiendo un enfoque interdisciplinario que permita atender adecuadamente las necesidades, tanto de la comunidad universitaria como del entorno empresarial y social de la UMH.

Sobre esta base, el CIDEM se marca como objetivos fundamentales los siguientes:

- ⇒ Impulsar la mejora de la investigación y formación multidisciplinar y alcanzar sinergias y competitividad en las tareas docentes e investigadoras, como resultado de la actuación conjunta y coordinada de los profesores y grupos de investigación que lo integran.
- ⇒ Apoyar y difundir los factores de éxito empresarial basados en la investigación e innovación académica y aprovechar el conocimiento aplicable para el desarrollo de empresas y profesionales, mediante la realización de actividades que pongan en valor el conocimiento generado en la UMH, susceptible de ser aplicado en el tejido económico, para actualizar los modelos de negocio de las empresas.
- ⇒ Potenciar el desarrollo de actuaciones de formación, investigación aplicada, innovación, y cooperación empresarial.
- ⇒ Estimular el intercambio de ideas y experiencias y favorecer las colaboraciones con los agentes empresariales y profesionales, así como con las administraciones públicas, en los ámbitos relacionados con estos agentes.



SECRETARIA GENERAL

- ⇒ Promover el establecimiento de colaboraciones y redes científicas con grupos de investigación de otras universidades, instituciones y empresas.

III. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL CENTRO

Los profesores con vinculación permanente que han mostrado su interés por integrarse en el CIDEM son los siguientes:

Áreas de Conocimiento	Profesores
Comercialización e Investigación de Mercados	María Elena González Gascón Andreas Kanther José Francisco Parra Azor, Francisco J. Sarabia Sánchez
Derecho Financiero y Tributario	Eva Aliaga Agulló Paula Vicente-Arche Coloma Juan Benito Gallego López Tatiana Compañ Parodi Bernardo Olivares Olivares
Economía Aplicada	José Antonio Belso Martínez Rafael Domenech Sánchez Carmen Victoria Escolano Asensi M ^a José López Sánchez
Economía Financiera y Contabilidad	José Francisco González Carbonell José Antonio Cavero Rubio Victoria Ferrández Serrano Manuel Enrique Sansalvador Sellés Ana Sabater Marcos Agustín Pérez Martín Marta Vaca la Mata Araceli Amorós Martínez Carlos Navas Alejo Javier Reig Mullor
Fundamento Análisis Económico	Juan Pablo Juárez Mulero Juana Aznar Márquez José Antonio García Martínez Carlos Gutiérrez Hita
Organización de Empresas	José María Gómez Gras Ignacio Mira Solves María José Alarcón García María Cinta Gisbert López Antonio Verdú Jover Jesús Martínez Mateo Lirios Alós Simó

IV. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



SECRETARIA GENERAL

Las líneas de actuación del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial se centrarán en ámbitos relacionados con las áreas de conocimiento económico, financiero, tributario y empresarial de las cuales provienen los profesores que lo forman.

Línea 1: *Docencia especializada en las materias de las áreas de conocimiento.*

Línea 2: *Asesoramiento científico y técnico e investigación en el ámbito empresarial, con especial énfasis en la investigación aplicada.*

Línea 3: *Foros de cooperación y encuentros empresariales.*

Línea 4: *Consultoría y coaching de Alta Dirección.*

Línea 5: *Desarrollo Local.*

Línea 6: *Internacionalización de la Empresa.*

Línea 7: *Economía del cambio tecnológico y la innovación.*

Línea 8: *Evaluación de actuaciones y políticas de apoyo a la tecnología e innovación.*

Línea 9: *Planificación fiscal de empresas e instituciones en el ámbito nacional e internacional*

Línea 10: *Captación de fondos para la dinamización de actividades y proyectos.*

V. PLAN DE ACCIÓN

En relación con las líneas de actuación citadas, y en función de la previsión de recursos humanos que se integraran en el Centro, se prevé el siguiente plan de actuaciones:

⇒ **Docencia.**

El CIDEM promoverá que los profesores que lo integran desarrollen una oferta formativa amplia de másteres y formación postgrado, coordinada con la formación de grado relacionada y complementaria a los másteres de Administración y Dirección de Empresas, Asesoría Fiscal, y Contabilidad y Finanzas Avanzadas, que se desarrollan actualmente.

Esta actuación se complementará con el desarrollo de una oferta formativa específica, dirigida a profesionales, empresas e instituciones, sobre temas de interés y actualidad de cualquier sector de la actividad económica, con objeto de facilitar la formación en innovación para profesionales y directivos de empresas (transversales, sectoriales y/o específicos), así como empleados públicos de organismos e instituciones.

⇒ **Asesoramiento e investigación en el ámbito empresarial.**

El CIDEM desarrollará una labor investigadora principalmente aplicada, combinada con labores de asesoramiento científico y técnico a empresas e instituciones:

- Promoción de actividades de investigación e innovación relacionadas con los sectores productivos representativos de nuestro entorno.
- Difusión de avances y conocimiento aplicado por parte de las áreas de especialización académica relacionadas.
- Promoción de ofertas de seminarios “in company” sobre nuevos métodos/tecnologías de aplicación para instituciones y empresas diversas.

⇒ **Foros de cooperación y encuentros empresariales.**



SECRETARIA GENERAL

Con el fin de facilitar el intercambio de ideas y experiencias y favorecer las colaboraciones externas con agentes empresariales y profesionales, el CIDEM realizará actividades como:

- Promoción de actividades e intercambios entre empresas, emprendedores profesionales e investigadores del centro.
- Presentación de oportunidades de negocio y cooperación entre empresas (bolsa de ideas/inquietudes/necesidades, mapas de conocimiento, mercados emergentes, etc.).
- Identificación de empresas e instituciones para facilitar la realización ad-hoc de trabajos fin de master por estudiantes de las titulaciones relacionadas.

⇒ **Consultoría y coaching de Alta Dirección.**

En este ámbito, el CIDEM desarrollará actividades como:

- Programas de asesoramiento especializado para el desarrollo profesional y empresarial.
- Programas de puesta en práctica, tutorización y acompañamiento, en particular de nuevos emprendedores en el inicio de su actividad.
- Programas de Coach para la Alta Dirección y emprendedores.

⇒ **Desarrollo Local.**

La configuración de un entorno atractivo y competitivo que favorezca la inversión privada y el desarrollo empresarial viene determinado además de por la situación estratégica, por las infraestructuras de calidad y la cualificación empresarial. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de entornos adecuados para que las empresas instaladas en un territorio sean más competitivas en un mundo global, las actuaciones que se realizarán, en el ámbito del Desarrollo Local, serán:

- Información y formación especializada, a emprendedores y empresarios.
- Establecer colaboraciones con los principales actores del Desarrollo Local, los Agentes de empleo y desarrollo Local, con el fin preparar programas específicos en colaboración con los mismos y de iniciar investigación aplicada que contribuya a generar espacios productivos, ganancias de competitividad a las empresas y generación de empleo.
- Estudio y análisis de las políticas activas de empleo.

⇒ **Internacionalización de la Empresa.**

Con el fin de ayudar y apoyar a la empresa que quiera iniciar y consolidar su andadura en el mercado internacional, y contribuir a que las empresas dispongan de especialistas y profesionales en el ámbito del Comercio Internacional, se desarrollarán estudios y análisis de los diversos aspectos de la internacionalización, que van desde las estrategias de internacionalización hasta los instrumentos de apoyo a la internacionalización del conjunto de las Administraciones Públicas.

⇒ **Economía del cambio tecnológico y la innovación.**

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de la dinámica económica de la tecnología y la innovación por parte de las instituciones implicadas en el apoyo y fomento de la innovación tecnológica como son las universidades, organismos de investigación, o agencias territoriales de promoción, se desarrollarán actividades que permitan una mejor comprensión del proceso de



SECRETARIA GENERAL

avance tecnológico y de la capacidad de las empresas y organizaciones para generar, asimilar y aplicar nuevos conocimientos.

⇒ **Evaluación de las actuaciones y políticas de apoyo a la tecnología y la innovación.**

Esta línea se centra en el análisis del funcionamiento y resultados de los programas de apoyo a la innovación. Aunque las metodologías y las técnicas aplicadas han sido inicialmente desarrolladas para el estudio del impacto y eficiencia de los programas públicos de apoyo a la I+D+i, su versatilidad permite la aplicación en otros contextos como son el de la evaluación de programas de formación, internacionalización o las medidas de estímulo del emprendimiento.

⇒ **Planificación fiscal de empresas e instituciones en el ámbito nacional e internacional.**

Teniendo en cuenta el creciente protagonismo que viene cobrando el sector jurídico-tributario en los distintos ámbitos de la vida política, económica, empresarial y social española, y la indudable incidencia que el mismo ha adquirido en la toma de decisiones de los agentes que intervienen en el sector económico y empresarial de nuestro país, el CIDEM tendrá como líneas de actuación en este ámbito:

- Llevar a cabo **actividades docentes** de formación especializada en el ámbito tributario.
- Promover la realización de estudios y **proyectos de investigación** en las principales materias tributarias que afecten al sector privado empresarial y a instituciones y organismos públicos, tales como la imposición empresarial, la tributación autonómica y local o la fiscalidad internacional, entre otros ámbitos.
- Efectuar actuaciones de **asesoramiento científico y técnico** a empresas privadas y organismos públicos a nivel interno e internacional, realizando en su caso actuaciones de planificación fiscal de la situación patrimonial de las personas y empresas o entidades a las que afecte.

⇒ **Captación de fondos para la dinamización de actividades y proyectos.**

El CIDEM contempla entre sus actividades, la creación de patrocinios y otras fórmulas de cooperación económica con empresas, organismos e instituciones para el desarrollo de proyectos conjuntos y la dinamización de intereses comunes:

- Obtención de patrocinios de empresas e instituciones para la realización de actuaciones diversas.
- Promoción de cátedras de mecenazgo en el ámbito empresarial, becas y asesoramiento específico.
- Captación de fondos europeos y de otras subvenciones nacionales y regionales.
- Generación de potencialidades y sinergias para el desarrollo de proyectos especiales.

VI. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

En su inicio el CIDEM cuenta con el apoyo del Departamento de Estudios Económicos y Financieros en cuanto a espacios a utilizar e infraestructura física disponible, si bien para el



SECRETARIA GENERAL

desarrollo de sus actividades será necesario dotarlo de recursos materiales y humanos que garanticen su adecuado funcionamiento.

VII. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS

Para la realización de las actividades del Centro, se considera necesario el apoyo auxiliar del PAS en las labores administrativas asociadas, así como de personal experto en comunicación, internet y redes sociales.

Asimismo, se requerirá cubrir los gastos iniciales relativos a las actividades de lanzamiento, entre las que se encuentran:

- Diseño de logotipo e imagen.
- Blog del Centro.
- Posicionamiento en redes sociales.
- Presentación y promoción entre empresas y profesionales del entorno de la UMH.

Adicionalmente, en un futuro inmediato se considera necesario planificar el desarrollo del centro, para lo cual se prevé la necesidad de un espacio propio que cubra, al menos, las siguientes necesidades:

- Despacho de Dirección.
- Despacho de auxiliar administrativo.
- 2-3 Salas de reuniones con capacidad para 25-30 personas.
- Salón de Grados con capacidad para unas 70 personas.
- 5 laboratorios docentes (con capacidad para 50-60 personas por laboratorio).
- 2 laboratorios informáticos (con capacidad para 30 puestos por aula).
- Despachos para los profesores miembros del Centro.

Estos nuevos espacios podrían ser compartidos con el Departamento de Estudios Económicos y Financieros, al cual pertenecen los profesores que integran el CIDEM.